

1. FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA SOBRE 2

Nombre jurídico: [Insertar el nombre completo]

Fecha: [Insertar día, mes, año]

Nombre jurídico del o los integrantes de la Asociación de empresas:[Insertar nombre completo]

1. Apertura Oferta Económica, valor ofertado por Coche Kilómetro Comercial.

Item	Conceptos	(Fórmula)	%	(en \$ de la República Argentina)	% del Subtotal	% del TOTAL
1	Mano de Obra				0,0%	0,0%
2	Mantenimiento corriente de Material Rodante (a)				0,0%	0,0%
3	Mantenimiento de Infraestructura e Instalaciones Fijas				0,0%	0,0%
4	Energía				0,0%	0,0%
5	Seguros				0,0%	0,0%
6	Otros Gastos				0,0%	0,0%
7	Mantenimiento de Material Rodante-Revisiones Generales de media vida.				0,0%	0,0%
8	Subtotal Costos y Gastos Operativo	Suma 1 a 7		0,00	0,0%	0,0%
9	Impuestos Directos (b)	W% x (8)		0,00		0,0%
10	Subtotal por CKC ofertado c/impuestos	(8) + (9)		0,00		0,0%
11	Utilidad del Concesionario	Z% x (10)		0,00		0,0%
12	Total Costo por CKC ofertado (c)	(10) + (11)		0,00		0%

(a) No cotizar en este punto las Revisiones Generales.

(b) Impuestos Directos: incluye (no taxativamente) Ingresos Brutos, Impuestos a los créditos y débitos bancarios, tasas y contribuciones.

(c) El monto total expresado no incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).


Fernando Codino
 Gerente de Compras y Contrataciones
 Subterráneos de Buenos Aires S.E

2. Propuesta para el cálculo de la redeterminación (según ley 2809)

Item	Conceptos	Índices aplicables					
		UTA (a)	APSESBA (b)	IPIB (c)	USD (d)	IPC (e)	COSTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (f)
		%	%	%	%	%	%
1	Mano de Obra						
2	Mantenimiento corriente de Material Rodante						
3	Mantenimiento de Infraestructura e Instalaciones Fijas						
4	Energía						100%
5	Seguros					100%	
6	Otros Gastos						
7	Mantenimiento de Material Rodante-Revisiones Generales de media vida.						

(a) Variación de la "Compensación Total" Promedio de Nivel I, II, III, IV, V, VI y VII del Convenio CCT 384/99 E de la UTA

(b) Variación de la "Compensación Total" Promedio de Nivel I, II, III y IV del Convenio CCT 193/96 E de APSESBA

(c) Índice compuesto: 90% de la variación de "D Productos manufacturados" + 10% de la variación de "I Importado", ambas variaciones surgen del Cuadro 7.2.2 Variación porcentual del IPIB de la publicación INDEC Informa

(d) Variación del tipo de cambio del dólar billete tipo vendedor Banco Nación del último día hábil del mes. La incidencia podrá ser hasta 25% de cada uno de los ítems 2, 3, 6 y 7.

(e) Cuadro 1 - Índice Precios al Consumidor - Nivel General - Región GBA - Publicado por el INDEC

(f) Índice compuesto por el promedio aritmético de los Cuadros Tarifarios de Edenor y Edesur para Tarifa 3 Grandes Demandas - Media Tensión, potencia mayores a 300Kw, Cargo variable Pico, Cargo Variable Resto, Cargo Variable Valle


Fernando Codino
Gerente de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E

1. **TABLA DE ESTRUCTURA DE INSUMOS Y PONDERACIONES SOBRE 2**

Nombre jurídico: [Insertar el nombre completo]

Fecha: [Insertar día, mes, año]

Nombre jurídico del o los integrantes de la Asociación de empresas:[Insertar nombre completo]

1. **Tabla de Estructura de Insumos y Ponderaciones.**

TABLA DE ESTRUCTURA DE INSUMOS Y PONDERACIONES - LEY 2.809					
Item	Conceptos	Índices aplicables			
		Factor		Índice Precio Referencia	Indicador
		a _i	%		
1	Mano de Obra	a ₁	50%	Variación de la "Compensación Total" Promedio de Nivel I, II, III, IV, V, VI y VII del Convenio CCT 384/99 E de la UTA	k ₁
2	Mano de Obra	a ₂	20%	Variación de la "Compensación Total" Promedio de Nivel I, II, III y IV del Convenio CCT 193/96 E de APSESBA	k ₂
3	Insumos	a ₃	20%	Índice compuesto: 90% de la variación de "D Productos manufacturados" + 10% de la variación de "I Importado"	k ₃
4	Energía	a ₄	10%	Índice compuesto por el promedio aritmético de los Cuadros Tarifarios de Edenor y Edesur para Tarifa 3 Grandes Demandas - Media Tensión, potencia mayores a 300Kw, Cargo variable Pico, Cargo Variable Resto, Cargo Variable Valle	k ₄
TOTAL		100%			

VARIACION DE REFERENCIA
(V)

Coeficiente de variación $K = \frac{\sum (a_i \times \frac{k_i}{k_0})}{\sum (a_i)}$

Fernando Codino
Gerente de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E

- a_i : incidencia de cada item
 k_i : valor del índice a la fecha de la redeterminación
 k_o : valor del índice a la fecha origen de los precios de oferta

Se tomará como representativo de cada nivel del Convenio CCT 384/99 E de la UTA las categorías indicadas más abajo

- Nivel I - Conductor Especializado
- Nivel II - Conductor
- Nivel III - Especialista en Centrales de Comunicaciones
- Nivel IV - Guarda Subterráneo Especializado
- Nivel V - Boletero Principal Subterráneo
- Nivel VI - Chofer
- Nivel VII - Medio Oficial Servicios Varios

Se tomará como representativo de cada nivel del Convenio CCT 193/96 E de APSESBA las categorías indicadas más abajo

- Nivel I - Supervisor de Recaudacion
- Nivel II - Supervisro de Mant. Inst. Fijas Obras Civiles Especializado
- Nivel III - Supervisor Operador de Mant. Especializado
- Nivel IV - Supervisor Principal de Estaciones



Fernando Codino
Gerente de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E